



¿PORNOGRAFÍA INFANTIL?

Considerada como una obligación y abuso de actos sexuales a menores de edad. Es decir, es una explotación sexual donde niñas, niños y adolescentes son los más perjudicados, ya que, evidentemente es un mercado que ofrece grandes resultados económicos.



¿CARACTERÍSTICAS DEL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL?

- Consiste este delito en la utilización de niños en contextos sexuales.
- Lo comete todo el que capta o utiliza a menores de edad o a personas con discapacidad necesitadas de especial protección con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte, o financiare cualquiera de estas actividades o se lucrare con ellas.
- La posesión para uso propio de imágenes de pornografía infantil.
- El que para su propio uso adquiera o posea pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con multa de seis meses a dos años.

¿CÓMO SE MANTIENE EN EL MERCADO?



Las nuevas tecnologías han creado un mundo abierto y sin tanta complicación para acceder a este tipo de materiales producidos, distribuidos y consumidos por las personas en internet. Son incontables los casos existentes de abusos a menores de edad.

Mucho contenido es arraigado a la pedofilia, agresión sexual y violencia ejercida, eliminando por completo los derechos civiles y humanos de cada pequeño ser.



Tome en consideración las siguientes Recomendaciones:

- Evite compartir en sus redes sociales fotos de sus hijos mientras los bañan o disfrutan de sus vacaciones. Los delincuentes siempre están a la caza de este tipo de imágenes. Lo mejor es restringir las publicaciones a su círculo más cercano.
- No publique información acerca de sus hijos. Tampoco dé a entender por ningún motivo que ellos se encuentran solos en la casa. Esta información es valiosa para estas organizaciones, que siempre están al acecho de comunicarse con los menores.
- Dialogue permanentemente con sus hijos sobre las páginas que visitan y sobre las personas con las que interactúan en la red. Hábleles de los riesgos que corren cuando navegan por las redes sociales.
- Invite a sus hijos a denunciar cuando sean abordados por personas que busquen su amistad. Recálqueles que por ningún motivo compartan información, datos ni correo electrónico con desconocidos.